



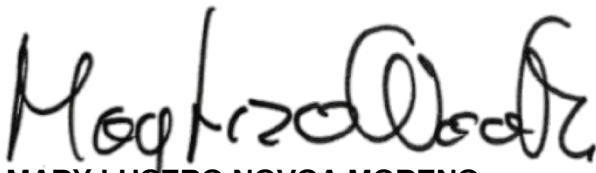
Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

En cumplimiento del numeral segundo de la parte resolutive del auto del 22 de febrero de 2024, proferido por el Consejo de Estado – Sección Tercera –Subsección C, M.P. Dr. NICOLÁS YEPES CORRALES, en el que se admite la acción de tutela con radicado 11001-03-15-000-2024-00851-00, promovida por el señor Wilson Palomo Enciso, en contra del Consejo Superior de la Judicatura – Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla; se publica el auto de notificación de la solicitud de amparo para que los interesados participen en el asunto, si a bien lo tienen.

Bogotá D.C., siendo el día de hoy 29 de febrero de 2024.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: GACM
Revisó: LCHG